

PRECIO EN MADRID

Por tres meses..... 8 rs.
 Por seis..... 15.
 Por un año..... 28.

BOLETIN

EN PROVINCIA PORTE FRANCO.

Por tres meses..... 12 rs.
 Por seis..... 25.
 Por un año..... 48.

ECCLESIASTICO OFICIAL DE LA DIOCESIS DE TOLEDO.

Se publica todos los DOMINGOS con licencia de la Autoridad eclesiástica.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien proveer, á propuesta de los respectivos diocesanos, los curatos siguientes:

(En 14 de agosto último.) Para el curato de Antas en la diócesis de Almería nombró á don José Marquez.

(En 21 de id.) Para el de Benicarló, en el territorio de la orden de Montesa, á Frey don Domingo Garcia.

(En 4 de setiembre.) Para la vicaria de Oyon en la diócesis de Pamplona á don Ramon Subiza.

(En 31 de octubre.) Para el de Santa Maria de Labacengos y su unido Santiago de Abad en la diócesis de Mondoñedo á don Vicente Andrés Blanco.

Para el de San Miguel de Gocas y su unido San Cristóbal de Pena en la de Lugo á don Felipe Antonio Pájaro.

Para el de Laroles en la de Granada á don Tomás Molinero.

Para la vicaria de Lerin en la de Pamplona á don Isidro Ullbarri.

Diócesis de Barcelona.

(En 18 de noviembre actual.) Para el curato de San Pedro y San Pablo de Prat á don Joaquin Claramot.

Para el de Castelldefels á don Jaime Moratona.

Para el de San Saturnino de Noya á don José Viñals.

Para el de Santa Eulalia de Corrollevall á don Olegario Barriaga.

Y para el de Vallgorquina á don Nicolás Arquer.

Diócesis de Mondoñedo.

Para el de Santiago de la ciudad de Mondoñedo y su anejo Santa Maria de Vilcalte á don Luis Antonio Cora.

Para el de Santa Maria del Campo de Rivadeo á don Ramon Gonzalez Sela.

Para el de Santa Maria de Bacoy y su anejo San Esteban de Moncide á don Pedro Antonio Ferreiro.

Para el de Santiago de Foz á don Frutos José Sarceda.

Para el de Cabarcos y sus anejos Fornea y Villamartin á don Julian Domingo Gonzalez.

Para el de Neda á don José Manuel Palacios.

Para el de San Sebastian de los Devesos y su anejo San Pablo de los Freires á don Baltasar Maria Ledo.

Para el de Freijó á don Domingo Antonio Geda.

Para el de Meilán y su anejo Mojocira á don Angel Novo.

Para el de Villamea á don Joaquin Mendez Vega.

Para el de Gestoso á don Juan Piñeiroa.

Para el de Santiago de Vivero á don Manuel Francisco Rodriguez Sanjurjo.

Para el de Santa Maria del Campo de id. á don Joaquin Soto.

Para el de San Pedro de id. y su anejo San Julian de Landrove á don Jacinto Diaz Parga.

Para el de Lieiro y su anejo Castelo á don Manuel Alvarez Villamil.

Para el de Cabanas á don José Maria Blanco.

Para el de Cillero á don José Diaz.

Para el de Fuenmiñana á don Benito Saavedra y Pardo.

Para el de Buria y villa de Camariñas á don José Maria Cabanas.

Para el de Codesido á don Andrés Diaz.

Para el de Ponsada y su anejo Baltar á don Santiago Novo y Crespo.

Para el de Santa Maria Mayor á don Bartolomé Murado.

Para el de Pino y su anejo Seijas á don Antonio Basanta y Cornide.

Para el de Ramariz y su anejo Fanoy á don Domingo Antonio Piñeiro.

Para el de San Lorenzo de Doso y San Salvador de Pedroso á don Luis Pardo.

Para el de San Martin de Corbelle, ó los Cucos, á don José Diaz Cancio.

Para el de Duarria y su anejo Silva á don Antonio Gomez Tosar.

Para el de las Oiras y San Martin de Figueiras á don Antonio José Lodeiro.

Para el de San Nicolás de la villa de Neda á don Manuel Neira.

Para el de Azumara y su anejo Castro de Rey á don José Maria Andion y Saavedra.

Para el de Insua á don Juan Antonio Rivas.

Y para el de San Juan de Ubeda y San Andrés do Loboso á don Ramon Llenderroz.

Diócesis de Orense.

Para la vicaria de San Martin de Cameija á don Juan Miranda.

Para el curato de Santiago de Edrada á don José Peña y Fuentes.

Para la vicaria de San Andrés de Rante á don Manuel Freire.

Y para el curato de Trios á don Manuel Fernandez.

Diócesis de Oviedo.

Para el beneficio curado patrimonial de San Cristobal de la villa de Valencia de Don Juan á don Pedro Lorenzana.

Diócesis de Santiago.

Para el curato de San Pedro de Bujantes á don Ramon Grañor.

Y para el de San Martin de Fruime á don Baltasar Manuel Graña.

Diócesis de Zamora.

Para el de la catedral de Zamora á don Manuel Romero.

Para el de San Pedro y San Ildefonso de la misma ciudad y su anejo Carrascal á don Antonio Arribas.